



## Magistrado De la Mata perfila confirmar multa a Morena por \$62.2 millones

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Felipe de la Mata Pizaña, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), perfila confirmar la multa que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a Morena por más de 62.2 millones de pesos debido a irregularidades en el gasto durante el proceso interno para elegir al coordinador nacional de la defensa de la Cuarta Transformación.

La audiencia que de última hora solicitó el representante morenista en el INE, Sergio Gutiérrez Luna, al magistrado no redujo ni cambió dicha sanción, como se especulaba en corrillos del TEPJF. A 15 días de que fue retirado de los asuntos que

discutiría el pleno de la sala superior, el togado a cargo del proyecto adelantó que propondrá confirmar la determinación del instituto en la sesión del miércoles.

“Lo alegado por el recurrente es inoperante, pues la responsable no lo sancionó por no mantener un vínculo laboral con sus militantes y simpatizantes, sino por omitir presentar la documentación que permita comprobar que, efectivamente, los gastos reportados se encuentran relacionados con el proceso interno, cuestión que de ninguna manera es controvertida. El recurrente se limita a afirmar que fue injustamente sancionado porque, supuestamente, se le obliga a mantener una relación laboral para comprobar el gasto”, y que el INE debía investigar más, señala la propuesta de sentencia.